

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TALLER CORANSA S. A.**

CELEBRADA EL DIA 30 DE MAYO DEL 2.014

En Guayaquil, el 30 de Mayo del 2.014, siendo las catorce horas, en el local social de la compañía TALLER CORANSA S. A., ubicada en las calles Letamendi 1315 y Pedro Moncayo, se reúnen los accionistas de la compañía:

- 1.- El Sr. ANGEL FEDERICO PEREZ FERAUD, por sus propios derechos, como accionista propietario de 999 acciones.
- 2.- La Sra. ROSA ELVIRA DE LA ROSA CASTRO, por sus propios derechos, como accionista propietario de 1 acción.

En la presente sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Estando presente todos los accionistas de la compañía que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

PUNTO UNICO DEL ORDEN DEL DIA:

Presentación del balance del ejercicio económico y fiscal del año 2013 y, aprobación del mismo.

Preside la sesión el señor ANGEL FEDERICO PEREZ FERAUD. Actúa como secretaria Ad-Hoc la señora ROSA ELVIRA DE LA ROSA CASTRO.

Antes de declarar instalada la sesión el Presidente de la junta, dispone que por secretaria se de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo No. 239 de la Ley de Compañías. Hecho lo cual, la secretaria informa que se encuentran presentes los Accionistas de la Compañía que representan la totalidad del capital social pagado de la misma, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta.

El Presidente declara legalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, a fin de conocer el punto del orden del día.

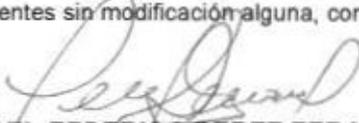
Hace uso de la palabra el Sr. ANGEL FEDERICO PEREZ FERAUD, manifestando en relación al único punto del orden del día: **Aprobación del balance del ejercicio económico y fiscal del año 2013 y, aprobación del mismo.**

Que se les entregue una copia del balance, para poder revisarlo.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la junta por unanimidad de votos: **RESUELVE APROBAR** el balance del ejercicio económico y fiscal del año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la junta, concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada a la sesión, el secretario procede a dar lectura a la misma la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las quince horas treinta minutos.


ANGEL FEDERICO PEREZ FERAUD
Presidente de la Junta


ROSA ELVIRA DE LA ROSA CASTRO
Secretaria Ad-Hoc de la Junta